EL SOCIALISTA Centroamericano

224

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Segunda Quincena
Julio 2016

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca

EL SALVADOR.- Sentencia de la Sala Constitucional, una gota de justicia en el desierto de la impunidad





GUATEMALA.- Grandiosas movilizaciones de campesinos, maestros y salubristas

NICARAGUA.- 37 aniversario de la revolución de 1979. De la dictadura somocista al Bonapartismo corporativo de Ortega.





GUATEMALA.- Nuevo Ciclo de movilizaciones populares



HONDURAS.- Solo la movilización detendrá el continuismo de JOH



COSTA RICA.- Ni devaluación ni equilibrio, por aumento de salarios ya!

EL SALVADOR.- CRISIS FISCAL ARRINCONA AL FMLN

Todos los gobiernos de Centroamérica están siendo carcomidos por la crisis fiscal. Unos mas que otros. Esta es una consecuencia directa del ajuste neoliberal que abre las fronteras de par en par a libre circulación de mercancías que no pagan impuestos, y concede prolongadas exenciones fiscales a las empresas transnacionales. El resultado es demoledor. Las finanzas de los Estados disminuyen aceleradamente, agravando el endeudamiento y emperrando la ya calamitosa situación de los servicios públicos.

Algunos Estados están el borde de la bancarrota, como es el caso de El Salvador, gobernado por la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El Gobierno de Salvador Sanchez Cerén acaba dar a conocer que, por la gravedad de la crisis fiscal, se prepara para implementar con carácter de urgencia una reforma fiscal integral, que retomaría la mayoría de las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Mientras esto ocurre, el gobierno del FMLN, que no cuenta con los votos necesarios dentro de la Asamblea Legislativa, está negociando alianzas con la derecha agrupada en ARENA y sus satélites con el objetivo de alcanzar los consensos que permitan aprobar la emisión de $1,200 millones en bonos y aprobar una Ley de Responsabilidad Fiscal. "El tema de los $1,200 millones está en la mesa, pero además el compromiso del Gobierno de aprobar una Ley de Responsabilidad Fiscal que garantice, primero, ajustar el presupuesto de 2017 a las dinámicas de crecimiento que tiene el país", explicó el presidente Salvador Sánchez Cerén a su Consejo de Ministros.

Para ser justos, debemos reconocer que la crisis fiscal no es una consecuencia de los dos gobiernos del FMLN, sino que viene de más atrás. Se gestó y de desarrolló bajos los gobiernos de ARENA, pero bajo el gobierno del FMLN adquirió ribetes incontrolables. Con el afán de sostenerse en el poder, el FMLN ha incurrido en un derroche populista, agudizando la crisis fiscal. El problema es que no soluciona las necesidades de las masas, ya que los recursos son insuficientes, pero con un rebote sobre las finanzas del Estado.

Para sostener los cada vez más escuálidos programas de asistencia social, el FMLN ha recurrido frecuentemente a préstamos, bonos, colocación de LETES, creación de nuevos impuestos, etc, medidas que resultan insuficientes para contener el cáncer de la crisis fiscal. El Salvador está a punto de entrar en bancarrota. Muchas instituciones públicas y alcaldías no tienen dinero para terminar el año fiscal. Esta situación tiene desesperada a la burguesía, y al propio gobierno del FMLN, quienes buscan acercamientos con el objetivo de contener el desplome financiero del Estado.

El FMI ya dictó sus condiciones: el FMLN y ARENA deben negociar un pacto fiscal, debe recortarse aún más el gasto público, más recortes de plazas en el sector público, deben subirse los impuestos, congelar los salarios, etc. Las consecuencias deben pagarla los trabajadores y la cada más debilitada clase media.

La crisis fiscal ha puesto de manifiesto la impotente política del FMLN de conciliar con los empresarios. Un reciente informe de la CEPAL nos indica que los empresarios de El Salvador no pagan los impuestos que deben pagar. El FMLN prefiere hacerse el sordo y el ciego, antes de impulsar una reforma fiscal que obligue a los empresarios a pagar impuestos conforme sus ganancias.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) nos oponemos a que los trabajadores y la clase media paguen la factura de la crisis fiscal, que ellos no han provocado, sino que es una consecuencia directa de la ofensiva neoliberal.

Los sindicatos, las organizaciones populares y la izquierda, debemos levantar una propuesta fiscal alternativa, que tenga un eje central: que sean los empresarios quienes paguen más impuestos, conforme sus ganancias. Quien más gana debe pagar más. La revisión de las finanzas públicas pasa por dejar de pagar la deuda externa, y evitar que los impuestos indirectos como el IVA sean elevados, perjudicando a los trabajadores.



ESCA No. 224
Segunda Quincena de Julio 2016

Impresión:
26 de Julio de 2016

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente **(www.elsoca.org)** y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del **PSOCA**, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.



UNA GOTA DE JUSTICIA EN EL DESIERTO DE LA IMPUNIDAD

Por German Aquino

El día 14 de julio era de conocimiento público que la sala de lo constitucional había emitido una sentencia en la cual declaraba inconstitucional la Ley de Amnistía, por los magistrados Florentín Meléndez, Sidney Blanco, Rodolfo González, y el suplente Eliseo Ortiz Ruiz.



La Ley de Amnistía permitió que muchos crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos durante la pasada guerra civil sobre todo por las fuerzas armadas, cuerpos represivos de seguridad (guardia nacional, policía nacional, policía de hacienda) y grupos paramilitares entre ellos los escuadrones de la muerte fundados por miembros de ARENA, en contra de personas civiles, miembros de organizaciones sociales y políticas y miembros de la guerrilla del FMLN. Pero además también permitió el perdón de ciertos casos cometidos por la guerrilla en contra de representantes de la clase explotadora y de imperialismo yanqui, pasado el tiempo para algunos existen otros crímenes cometidos contra los mismos miembros de la guerrilla del FMLN como es sabido a nivel interno de las organizaciones que integraron al FMLN en muchos casos fueron realizadas purgas sin fundamento alguno, con la sentencia de la sala podrían exigirles que digan la verdad.

Ley de Amnistía violentaba Constitución y tratados internacionales

A nivel general se maneja que la Ley de Amnistía ha sido declarada inconstitucional aunque en realidad solo han sido ciertos artículos los que han sido declarados inconstitucionales, la resolución emitida por la Sala de lo Constitucional refiere: "…1. Declárase inconstitucional, de un modo general y obligatorio, el art. 1 de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz de 1993, en la parte que expresa: "Se concede amnistía amplia, absoluta e incondicional a favor de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en la comisión de delitos…", porque dicha extensión objetiva y subjetiva de la amnistía es contraria al derecho de acceso a la justicia, a la tutela judicial –protección de los derechos fundamentales–, y al derecho a la reparación integral de las víctimas de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario,…" de igual manera declara inconstitucional el art. 4 letra e) de la Ley de Amnistía General debido a que este impide la reparación integral de las víctimas, particularmente el derecho a la indemnización por daños morales reconocido en los arts. 2 inc. 3° y 144 inc. 2° Cn..." otro de los artículos declarados inconstitucionales de la Ley de Amnistía es el art. 6 en "…la parte que deroga el inc. 1° del art. 6 de la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, porque dicha disposición reproduce el contenido inconstitucional de la parte final del art. 1 de la Ley de Amnistía de 1993, lo cual implica una vulneración al derecho a la protección jurisdiccional y no jurisdiccional, y a las obligaciones internacionales del Estado frente a los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra constitutivos de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario, cometidos por ambas partes. Finalmente declara inconstitucionales los arts. 2, 3, 4, 5 y 7 de la Ley de Amnistía General…porque se dirigían a concretizar el alcance de la amnistía que se ha determinado contraria a la Constitución, y han perdido su sentido por desaparecer su objeto.

Crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra quedan excluidos de la amnistía

Parte de los acuerdos de paz Capítulo I, Fuerza Armada, apartado n° 5, Superación de la Impunidad y la Ley de Reconciliación Nacional de 1992 en el artículo. 6 establecían la necesidad de hacer del conocimiento público la verdad de los graves hechos de violencia ocurridos del 1 de enero de 1980, el anterior planteamiento se quedó corto debido a que era necesario que todos los hechos de violencia cometidos años anteriores en contra del pueblo fueran conocidos, pero desde ese momento puede verse la maniobra de quienes negociaron con la sangre del pueblo. Partiendo de esa limitante se creó la Comisión de la Verdad con la finalidad de investigar y esclarecer las más graves violaciones de derechos humanos ocurridos durante la Guerra Civil, dando lugar al Informe denominado "De la Locura a la Esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador", publicado el 15 de marzo de 1993. Días después fue aprobada la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz con ello los responsables de los casos investigados no reconocieron públicamente su culpabilidad.

Ahora años más tarde la Sala de lo Constitucional emite la sentencia en la cual declara inconstitucional ciertos artículos de la referida Ley en la cual señala los caso casos que pueden ser investigados como "…(i) Los hechos que quedan excluidos de la amnistía son los atribuidos a ambas partes, que puedan ser calificados como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra

constitutivos de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario…en consecuencia, los hechos excluidos de la amnistía tras la finalización del conflicto armado, son los casos contenidos en el Informe de la Comisión de la Verdad, así como aquellos otros de igual o mayor gravedad y trascendencia, que pudieran ser imputados a ambas partes, y que fueran objeto de investigación y enjuiciamiento por las autoridades competentes, todos los cuales no han prescrito. (ii) Tampoco han prescrito, y por lo tanto no gozan de amnistía y están sujetos a investigación, juzgamiento y sanción, todos los hechos sucedidos desde el 1-VI-1989 al 16-I-1992, cometidos por funcionarios públicos, civiles o militares, en los términos y condiciones que establece el art. 244 Cn…" partiendo de lo anterior la resolución es clara en cuanto a que casos podrán ser investigados y señala la imprescriptibilidad de dichos delitos, existen casos que podrían reabrirse como lo son los casos investigados por la Comisión de la Verdad quien en su momento registró un aproximado de 22,000 denuncias entre los cuales señalan casos atribuidos a los organismos del estado, escuadrones de la muerte y a la ex guerrilla del FMLN.

Sentencia: una amenaza para funcionarios del FMLN

Belarmino Jaime el magistrado de la Sala de lo Constitucional que no voto por la sentencia manifestó que esta puede "…provocar desórdenes por eventuales procesos penales contra funcionarios públicos. "En el sentido que ciudadanos todavía indignados por lo que pasó durante el conflicto, puedan incoar procesos penales en contra de las más altas autoridades del Órgano Ejecutivo, desde la Presidencia, Vicepresidencia, Designados a la Presidencia, ministros y hasta funcionarios de entes autónomos; y en la Asamblea Legislativa, también podría implicar, por petición de ciudadanos, el procesamiento penal de diputados, incluidos miembros de la actual Junta Directiva de la Asamblea Legislativa…" (LPG. 15/07/15). Lo anterior es reafirmado por el expresidente Mauricio Funes quien considera que "…desde el punto de vista político se corre el riesgo de que se inicie una cacería de brujas, sobre todo de funcionarios de gobierno. A la vez afirmó que no puede haber perdón y olvido, ni reconciliación mientras no se diga toda la verdad de lo ocurrido durante los años del conflicto militar." (COLATINO. 15/07/15). Las anteriores declaraciones dejan entrever que el gobierno central y miembros del FMLN saldrían afectados con dicha sentencia.

Militares y políticos temen a la verdad

Militares y políticos dieron sus primeras opiniones respecto a la sentencia de la Sala al respecto Óscar Santamaría firmante de los acuerdos de paz expreso: "Con esta resolución, la Sala no se imagina el daño que le pueden ocasionar al país, el daño a la sociedad…" (LPG. 15/07/15). David Munguía ministro de la Defensa del actual gobierno del FMLN r considera que "La Ley de Amnistía, de alguna manera, facilitó la reconciliación nacional y no quiero pensar que una derogatoria de la ley pudiera venir a poner al país de cabeza y nos pudiera enfrentar, nuevamente ideológica y socialmente, y que se convirtiera esto en una cacería de brujas y desestabilizar el contexto político" (LPG. 14/07/15). Otro militar en opinar fue Otto Romero quien manifestó: "Al declarar ilegal la Ley de Amnistía abren las puertas para un enjuiciamiento… quitando la Ley de Amnistía no ayudará a que la sociedad se reconcilie" (LPG. 15/07/15). Ulises del Dios Guzmán, ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia señalo que "La sala no solo ha declarado una inconstitucionalidad, abre la posibilidad de procesos penales y civiles, que sin duda alguna van a afectar en un momento dado a personajes políticos y ese es un costo que no sé si el país está preparado para soportar" (LPG. 15/07/15).

Los militares y políticos apelan a la reconciliación y a la estabilidad del país para invalidar la derogatoria de ciertos artículos de la Ley de Amnistía, en realidad dicha reconciliación solo existe a nivel de la dirección del FMLN y de ARENA

Conocimiento de la verdad no llevara a caos

La derecha y la izquierda parlamentaria del FMLN coinciden que la sentencia podría llevar a un caos al país, pero se olvidan que han sido ellos mismos los que han metido en un caos a la clase trabajadora y a la clase media al no pagar al trabajador salarios dignos y cargarnos más impuestos etc., y que realmente la paz nunca llego al pueblo ya que es al pueblo quien a diario nos toca lidiar con la violencia engendrada por los mismos gobiernos y el sistema capitalista, la cual luego usufructúan haciendo de su solución una promesa de campaña. Es falso que el solo hecho de conocer la verdad pueda llevar al caos David Morales procurador de Derechos Humanos respecto a lo anterior manifestó que "los "discursos de que se puede generar un caos en El Salvador, ya no tienen lugar" y que "el problema de impunidad ha estado en la postura de los jueces que han decidido favorecer a los opresores… es un mito eso de que aquí habrá cacería de brujas" (LPG. 14/07/15).

Por otra parte, la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OACDH) manifestó: "La decisión representa un paso histórico para la investigación de las violaciones a los derechos humanos, la búsqueda de la verdad, la identificación de los responsables y la reparación a las víctimas y a sus familiares" (LPG. 15/7/2016). Con lo anterior la sentencia cuenta con el visto bueno de uno de los máximos organismos internacionales que dictan las políticas en materia de Derechos Humanos.

La ANEP ve un problema financiero

Luis Cardenal, presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) después de rasgarse las vestiduras al haber condenado el asesinato de los sacerdotes jesuitas, hace ver que todas las víctimas son iguales, pero como todo burgués planteo un problema financiero para el Estado manifestando: "…las finanzas del Estado podrían verse afectadas por la resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)… podrían darse demandas civiles y el Estado podría tener que pagar montos de reparación a las víctimas o a sus familias." (LPG. 14/07/15). Para evitar este problema se debe exigir que el gobierno del FMLN haga que quienes paguen la reparación sean el gran empresariado salvadoreño y las transnacionales. Fueron empresarios quienes financiaron los escuadrones de la muerte, así mismo fueron miembros actuales de ARENA quienes cometieron



dichos delitos por lo tanto también estos deben ser investigados y confiscarles sus bienes. Fue la defensa de los intereses de la oligarquía la que llevo a estos delitos contra el pueblo. No es justo que la clase trabajadora y la clase media quien además de sufrir la represión ahora tenga que cargar con los costos de la reparación.

FMLN busca confundir a sus bases

La dirección del FMLN como política cuando eran oposición planteaba que la Ley de Amnistía fuera declarada inconstitucional, pero en estos momentos que ha sido declarada mostro cierta reserva, al respecto Roberto Lorenzana secretario técnico de la Presidencia manifestó que "Antes sí (lo buscábamos), porque en aquél momento sí teníamos el propósito y sí era posible restaurar moralmente a las víctimas. Ahora, 25 años después, no va a encontrar testigos, no va a encontrar nada, es un mensaje más de carácter político" además considera que la actual sentencia es una maniobra de la derecha contra el FMLN la cual "…no tiene propósito de hacer una reparación y una restauración de las víctimas, si no tiene el propósito de generar una desestabilización política…". En un primer momento quisieron hacer ver que la resolución de la Sala podría abrir las puertas a un golpe de estado dirigido por la clase dominante desde la Sala de lo Constitucional, lo cual no tuvo mayor eco en las bases las cuales están anhelando que se haga justicia debido a que les tocó vivir la represión del Estado, lo anterior a llevado que la dirección cambie el discurso.

Por su parte el presidente Sánchez Cerén en cadena nacional manifestó: Sobre la declaración de la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía de 1993, quiero enfatizar que quienes conducimos este gobierno, siempre hemos tenido un claro compromiso y acompañamiento con las víctimas del conflicto, y con edificar una sociedad justa y democrática en la que no se repitan las condiciones, ni los hechos que llevaron a esas graves violaciones de derechos humanos…Ha sido en el marco de nuestros gobiernos que iniciamos el proceso de reparación a los familiares de las víctimas y a la construcción de una institucionalidad garante del respeto humano.

…El compromiso de mi gobierno es trabajar activamente por la unidad nacional en torno a la búsqueda de un nuevo acuerdo de nación…" el presidente habla de unidad nacional y nuevo acuerdo de nación, lo anterior plantea hacer pactos nuevamente con los representantes de la clase dominante no en beneficio de la clase trabajadora sino un pacto que le permita al sector económico emergente que él representa poder consolidarse.

Sala de lo Constitucional: bastión de lucha de la rancia oligarquía y la emergente burguesía



La pérdida del ejecutivo y de la hegemonía en el legislativo llevó a que la oligarquía salvadoreña y su partido ARENA echara mano del órgano judicial, específicamente de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, desde donde ha venido haciendo oposición a la burguesía naciente ligada al FMLN. Como tal la sala ha sabido en qué momento decretar sus inconstitucionales. La reciente declaración de inconstitucional de ciertos artículos del Ley de Amnistía unos sectores la interpretan como parte de una agenda política de oligarquía y de la derecha arenera, la realidad es que los familiares de las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos sobre todo las cometidas por el Estado salvadoreño y los escuadrones de la muerte desde tiempo han venido exigiendo Justicia, pero dicha Ley no permitía que se abrieran procesos para conocer la verdad de dichos hechos, por lo tanto no se le debe reducir el valor a dicha sentencia ya que esta ha sido en gran medida producto de la lucha de personas y organizaciones. Lo que la oligarquía y la derecha arenera ha hecho es politizar a su favor esta reivindicación popular, la cual debió ser acompañada por el FMLN hasta lograr que se conociera la verdad, pero contrariamente en el gobierno de Funes y en actual gobierno de Sánchez Ceren, existen funcionarios que durante el conflicto armado en defensas de los intereses de la oligarquía cometieron crímenes contra el pueblo, el FMLN debe expulsar a todos estos funcionarios.

Unidad de acción contra la impunidad

Ningún delito cometido contra el pueblo debe quedar en la impunidad, no se debe confiar en la Justicia burguesa, debemos exigir la conformación de una comisión integrada por representantes de las organizaciones sindicales, populares, indígenas y estudiantiles para que investigue dichos delitos. Se debe investigar a los responsables intelectuales y materiales, igual responsabilidad tiene quien ordena matar como el que mata.

Se deben investigar no solo los crímenes cometidos durante el conflicto si no también masacres cometidas en años anteriores como ejemplo el genocidio de 1932 y años siguientes. El gobierno del FMLN debe hacer públicos los archivos de los Fuerzas Armadas.

No debemos permitir ninguna maniobra de la derecha arenera y del FMLN en la cual busquen un acuerdo político para continuar con la impunidad, ya que si no se conoce la verdad y se castiga a los responsables de los crímenes cometidos contra el pueblo los responsables de estos continuarán impunes y continuaran siendo una amenaza latente y en el momento que vean que los intereses de la clase dominante están amenazados actuaron de igual forma.

No puede haber reconciliación sin verdad, juicio y castigo, por lo tanto, las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y los familiares deben interponer las denuncias correspondientes para exigir sean investigados.

UN NUEVO CICLO DE MOVILIZACIONES POPULARES

Por Ursula Coj

En los últimos días una serie de movilizaciones se han generado en el país. Y es que la denominada restauración conservadora que se pensaba podía continuar viento en popa con el gobierno de Morales, muestra sus fisuras. Iniciando por la debilidad de este gobierno, además de la constante movilización social que se viene registrando en este país.



Después de las protestas de la plaza del año pasado y el paro campesino de agosto de 2015 que le terminó de poner la soga al cuello al hoy procesado Otto Pérez, y la realización de la contienda electoral, las luchas sociales se fueron desinflando. Se anuncia ya un nuevo ciclo de movilizaciones populares. Pero mientras eso pasa, la represión de los organismos paralelos en colusión con el Estado y grupos de la burguesía continúa, a lo cual el movimiento popular debe poner atención para hacerle frente; tendencia que se suma a la criminalización de luchadores sociales en democracia, sobre todo a comunitarios que se oponen a los megaproyectos mineros e hidroeléctricos.

Así, la marcha por el agua, protagonizada por la Asamblea Social y Popular, en el marco de las denuncias por desvío de ríos de parte de grandes empresas palmeras y cañeras, inauguran este pico dentro del ciclo actual de luchas. De igual forma los maestros del renglón 021 aglutinados en el Magisterio en Resistencia y los sindicatos independientes del sector, presionan ante los ofrecimientos del mismo presidente de cambiarlos de renglón al 011, para lograr las prestaciones de ley que les corresponde. Sin embargo, el pasado sábado 16 esperaban el inicio de una mesa técnica con el gobierno y el mandatario los burló.

De igual forma el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, dirigido por el burócrata de Joviel Acevedo y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala-Frente Nacional de Lucha, realizaron tomas de carreteras y marchas los pasados días 13, 14, 15 y el martes 19. Esta fue una medida de presión de parte de las burocracias que controlan estos sindicatos para negociar con el nuevo gobierno. Sin embargo, también recogen demandas progresivas, relacionadas a la mejora de los servicios en el sistema de salud pública, la renegociación del pacto colectivo en educación, el que debería ser negociado no solo con el STEG, sino con los demás sindicatos, más cuando se debe exigir la incorporación de los 021 al renglón 011, entre otras cosas.

Un desatino, sin embargo, fue el del Sindicato Autónomo Magisterial de Guatemala (SAMGUA) de pedir a la CICIG que investigue a Joviel Acevedo por haber recibido dinero ilícito de Otto Pérez Molina para remodelar la Casa del Maestro, a cambio de frenar cualquier protesta contra su gobierno. Consideramos que los problemas de la clase trabajadora deben ser resueltos en su seno, y que es inaceptable que SAMGUA pretenda recurrir a organismos del imperialismo y del Estado burgués para condenar a un dirigente corrupto. Acevedo debe ser enjuiciado internamente, removido y expulsado por las propias bases sindicales. La gran tarea del Magisterio en Resistencia es ganarse a las bases que siguen fielmente a Acevedo, con una elaborada política de cuestionamiento y denuncia, combinada con unidad en la acción. Si SAMGUA no se cree capaz de hacer eso, tampoco es correcto que quieran tomar un atajo recurriendo a los organismos represores del Estado burgués.

Se esperan nuevas movilizaciones del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) para los próximos días, exigiendo la nacionalización de la energía eléctrica y la renuncia del presidente Morales, y de los diputados; esto es algo que debe ser estudiado para que sectores reaccionarios no aprovechen un posible vacío de poder, sin que exista un poder popular organizado. Por otra parte, el Sindicato del Hospital San Juan de Dios y otros sindicatos menores del sector de salud que no están con el FNL, denunciarán la posibilidad de privatizar o concesionar hospitales públicos de parte de la burguesía usando como pretexto el desabastecido y pésimo sistema de salud por un lado o la posibilidad de retorno de las empresas prestadoras de servicio en forma de Ongs a los puestos y centros de salida.

Consideramos que la defensa de los pactos colectivos ante la embestida empresarial, debe ser una piedra angular de los trabajadores estatales, estos no deben negociarse solo entre las cúpulas y las direcciones sindicales, menos con las que han actuado con prácticas para buscar prebendas, se debe defender además los bonos salariales y cuestionar los privilegios otorgados a los dirigentes, así como apoyos extras a convivencias del sindicato, que lo hace depender de los funcionarios estatales.



LA ECONOMÍA EN RETROCESO

Por Armando Tezucún

A mediados del presente año, las instituciones que rigen la economía guatemalteca han empezado a dar la alarma sobre un descenso en el ritmo de crecimiento de la economía. El primer dato relevante es el crecimiento de la cartera de créditos del sistema bancario nacional, que en los primeros cuatro meses del año cayó un 1.62% en cantidad de créditos y creció solamente un 0.49% en el monto total, en comparación con las cifras de 2015, que indicaron una caída del 1.38% en cantidad, pero un crecimiento del 3.62% en volumen.

La Asociación de Cámaras Binacionales de Guatemala informó de una caída de entre el 15 y 20 por ciento en las ventas del sector de alimentos y bebidas. El presidente en funciones del Banco de Guatemala, Sergio Recinos, indicó que aunque la entidad había pronosticado un crecimiento de la economía entre el 3.1 y 3.9 para este año, lo más probable es que al final se sitúe en un punto intermedio entre ambas cifras, entre 3.5 y 3.6 %, por debajo del 4.1% de 2015, 4.2 % de 2014 y el 3.7% de 2013 (Prensa Libre 06/07/16). Recinos explicó que la economía entró en una fase de moderación, y que, de acuerdo a datos estadísticos, podrían pasar dos años antes de que se dé una aceleración en el crecimiento (Siglo21 04/07/16).

En el ámbito de la inversión extranjera, se considera que la confianza de los inversionistas está a la baja, a pesar de que el Banco de Guatemala pronostica un crecimiento del 8.5% este año. La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana no ve un panorama tan positivo, pues considera que desde el año pasado hay una disminución de la inversión debido al deterioro del clima de negocios; esto sería causado por la falta de leyes para la inversión y el empleo, y sobre todo por las recientes decisiones de las cortes de justicia que ordenan cerrar actividades mineras, favoreciendo a las comunidades que las adversan (El Periódico 27/06/16). Esto haría que eventualmente las empresas mineras se retiren del país, y lo mismo sucedería con los inversionistas extranjeros con intereses en la caña de azúcar y la palma africana (Siglo21 04/07/16).

Una de las primeras explicaciones de la ralentización de la economía es la falta de inversión de parte del gobierno (una ejecución del 40.33% del presupuesto anual en el primer semestre del año). El gasto gubernamental es uno de los principales motores de la economía, sobre todo cuando se trata de inversión en obras públicas como carreteras, edificios, etc., lo cual genera circulante, fuentes de trabajo y estimula el consumo al dar poder adquisitivo a los trabajadores. El gobierno presidido por Jimmy Morales ha impulsado una política de austeridad en los primeros meses del año, frenando el gasto en unos Q 500 millones. Se ha dado otras explicaciones, como que el nuevo equipo de gobierno está aprendiendo a ejecutar el gasto, y que la nueva Ley de Contrataciones, en su afán de transparentar el gasto, impide hacer compras ágiles. Sergio Recinos mencionó una disminución la inversión gubernamental del 20%; y no se trata de que no haya fondos, pues aparte de la venta de bonos, la nueva administración de la Superintendencia de Administración Tributaria ha logrado un nivel de recaudación equivalente al 97% de la meta, según datos para el primer semestre del año (El Periódico 05/07/16). Se considera que los funcionarios del actual gobierno puede que estén limitando sus decisiones, no integren juntas de licitación ni aprueben compras, por temor a que eventualmente sean acusados y perseguidos.

Sergio Recinos restó importancia al fenómeno diciendo que es una "pequeña desaceleración…pero no estancamiento… no es algo dramático". Se refirió a que indicadores como remesas familiares, importaciones, el Iva por el consumo doméstico de bienes y servicios son positivos, y que la inflación está controlada, planteando que la meta es cerrar el año con un 4% (Prensa Libre 06/07/16).

Sin embargo, la economía real continúa golpeando el nivel de vida de los trabajadores y las clases populares. Según datos del Índice de Precios al Consumidor, el costo de la Canasta Básica de Alimentos se incrementó en Q 183.60 durante el primer semestre del año, llegando a costar Q 3,773.40 al mes, para una familia promedio de cinco personas. La Canasta Básica Vital, que incluye alimentos, servicios, vestuario, vivienda, educación, salud, transporte, etc. llegó a los Q 6,886 mensuales en junio. El salario mínimo (que con frecuencia es el máximo que pagan los empresarios) para este año, es de Q 2,747 para trabajadores agrícolas y no agrícolas y de Q 2,534.15 para trabajadores de maquilas y empresas de exportación. Esta sí es una situación dramática para la clase trabajadora. Por ello la lucha por aumentos salariales está siempre a la orden del día. Por el momento la desaceleración de la economía no afecta el ya bajo nivel de empleo, pero las organizaciones sindicales deben estar alertas para defender el empleo ante tal eventualidad.

Sobre el Debate de la Devaluación del Colón

NI DEVALUACIÓN, NI EQUILIBRIO: POR UN AUMENTO DE SALARIO REAL!!

Por José Rene Tamariz

En Costa Rica, desde el año 1983 hasta el año 2006, existió el sistema de minidevaluaciones para determinar el tipo de cambio del colón, excepto por un periodo relativamente corto de tres meses, que se implementó el sistema de flotación administrada en el año 1992. En el año 2006, se implementa el sistema de sistema de bandas cambiaria. El fin, supuestamente, de este último sistema era otorgar al mercado una mayor participación en la determinación del precio de la divisa y fortalecer la efectividad de la política monetaria. Al mismo tiempo, se consideraba que el sistema de bandas cambiarias era un proceso transitorio para migrar hacia el régimen de flotación administrada para, posteriormente, pasar hacia el sistema monetario de metas de inflación.

El debate sobre devaluación o no

Desde hace unos dos años se viene produciendo un intenso, fuerte y largo debate, entre economistas burgueses, políticos burgueses, cámaras empresariales y autoridades del Banco Central sobre la cuestión del equilibrio, sobrevaluación y devaluación de la moneda nacional, el colón, respecto al dólar. En una visita que le hizo Luis Guillermo Solís, Presidente de la República, al político neoliberal Oscar Arias, este le solicito directa y explícitamente que devaluara el colón.

La Cámara de Exportadores (CADEXCO), la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y un grupo de economistas burgueses (Fernando Naranjo, Alvaro Trejos, Alberto Dent, Fernando Ocampo, Miguel Loría, Carlos Wong y Gerardo Corrales), ligados al PLN, plantean abiertamente que hay que devaluar el colón para "mejorar la competitividad". Ambas cámaras, según ellas responsables de "exportaciones de bienes de casi $10.000 millones, ingresos de turismo de $6.000 millones" y la "generación de empleo a más de 600.000 personas", solicitaron en senda carta a las autoridades del Banco Central devaluar el colón, para aumentar las exportaciones y mejorar la competitividad de las empresas, porque este se encuentra sobrevaluado en 30% con respecto al dólar. Curiosamente los capitalistas de CADEXCO y CANATUR, con una total hipocresía sostienen que están "… preocupados por la generación de empleo y por generar salarios para que las familias de nuestros empleados puedan comprar…". (La Nación, 24 de junio del 2016).

Por otro lado, la Cámara de Comercio y un grupo de economistas burgueses neoliberales (Jorge Guardia, Carlos Blanco, William Calvo, Eliécer Feinzaig, Alberto Franco, Melvin Garita, Juan Muñoz y Norberto Zúñiga), han publicado sendos artículos y proclamas en contra de la devaluación "inducida" o "forzada" demandada por aquellas cámaras patronales y grupo de economistas neoliberales. Este sector de economistas burgueses, opuestos a la devaluación, critica a las cámaras empresariales y a otros economistas burgueses, a favor de la depreciación, que sus metodologías para sostener que el colón está sobrevaluado se encuentran desfasadas y son arcaicas, tales como la del tipo de cambio real (TCR) y la de tipo de cambio efectivo real (TCER). Ellos sostienen que utilizan, igual que el Banco Central, un enfoque y metodología más moderna y mejor como la del modelo de "Comportamiento del Tipo de Cambio Real de Equilibrio" (BEER), por sus siglas en inglés. Plantean, además que "Una depreciación artificial subiría la inflación y las tasas de interés nominal, deteriorando el poder adquisitivo de los trabajadores y, consigo, el consumo





interno; aumentaría el déficit fiscal y debilitaría el sistema financiero, dada la actual dolarización". (La Nación, 23 de junio del 2016).

Más allá de la discusión técnica sobre los enfoques, modelos y metodologías para determinar el correcto valor del tipo de cambio del colón respecto al colón, cuestión cuestionable y discutible, el aspecto fundamental, a nuestro juicio, es un problema de tipo político y de intereses económicos de los grupos empresariales. En esta cuestión, siempre salen perdiendo los sectores de los trabajadores, ya que, de cualquier manera, siempre sale favorecido uno o varios grupos de poder económico.

La pugna inter-burguesa por el tipo de cambio

En este interesante e importante debate, entró a terciar la Cámara de Comercio. La presidenta de esa cámara, Yolanda Fernández, escribió un artículo en contra de la devaluación, sosteniendo que esta generaría más pobreza. Al respecto, esta señora burguesa sostiene que "En las últimas semanas se ha incrementado la discusión con respecto al tipo de cambio. Unos sectores abogan de manera insistente por una intervención del Banco Central de Costa Rica para devaluar el colón; y otros sectores y distinguidos economistas defienden la actuación del Central y su política cambiaria; en esta última línea se encuentra la Cámara de Comercio de Costa Rica". (La Nación, 18 de junio del 2016). Más adelante, esta burguesa del comercio sostiene que "Devaluar el colón significaría una transferencia neta de recursos de estas personas –la mayoría de la población- a unos cuantos que no han sabido aprovechar en el pasado las oportunidades de oro para mejorar su competitividad". (La Nación, 18 de junio del 2016). Como se puede leer y observar, ahora se encuentran enfrentadas y en una franca lucha, las cámaras patronales de CADEXCO y CANATUR, políticos y economistas burgueses, por un lado, contra cámaras patronales como la Cámara de Comercio y economistas burgueses, por el otro, con respecto a la cuestión de devaluar y no devaluar.

Laura Bonilla, presidenta de CADEXCO, y Pablo Abarca, presidente de CANATUR, le responden a aquella que la política del Banco Central no ha sido neutral, sino que "… ha favorecido en los últimos 10 años a los sectores importadores en 30 puntos porcentuales…". (La Nación, 24 de junio del 2016). Entonces, se ha abierto una franca lucha y batalla entre distintas facciones de capitalistas y sus siervos políticos y acólitos economistas burgueses. Tienen una pugna para quedarse con la mayor parte de las ganancias que puede generar la política monetaria del Banco Central. Obviamente una devaluación favorecería grandemente a los exportadores, empresarios turísticos y banqueros, mientras que la actual política de supuesto "equilibrio" del tipo de cambio, en los hechos, favorece al sector de los importadores por eso la defienden.

Los sindicatos y bloques sindicales deberían intervenir en este importante debate, pero de forma práctica y mediante la acción, exigiendo tanto a los capitalistas como al gobierno de Solís un reajuste salarial digno para el segundo semestre del presente año.

Queda claro que, en este debate de devaluar, no devaluar y mantener el supuesto "equilibrio" del tipo de cambio actual, constituye un pleito entre fracciones burgueses y de sus acólitos para constituirse en el sector ganador y no perdedor y quedarse con la mejor tajada del pastel. En este pleito entre facciones de capitalistas, los revolucionarios socialistas no estamos con ninguno de ellos. Sin embargo, hay algunos economistas que considerándose progresistas se comienzan a ubicar en uno de esos bandos capitalistas, en este, caso en el que plantea la devaluación. Nuestra posición es clara: Ni devaluación-inflación, ni estabilización-deflación, ya que ambas políticas son las caras de una misma moneda o los extremos de un mismo hilo conductor. Ambas, empobrecen a los trabajadores y cualquiera de ellas siempre les transfiere nuestros recursos a un puñado de capitalistas que se enriquecen a manos llenas, en cualquiera de sus variantes.

Los sindicatos y bloques sindicales deberían intervenir en este importante debate, pero de forma práctica y mediante la acción, exigiendo tanto a los capitalistas como al gobierno de Solís un reajuste salarial digno para el segundo semestre del presente año. Según el INEC, la tasa del IPC de enero a junio del 2016 fue del 0,01%, lo cual podría llevar al gobierno a dar un "aumento" de 10 colones por cada cien mil colones!! Esta supuesta "deflación" que existe está conduciendo al empobrecimiento creciente de los trabajadores, llevamos dos años de congelamiento salarial, producto de esta política de "equilibrio". Las organizaciones sindicales deben unirse y lanzar una movilización, exigiendo de forma inmediata un aumento real de los salarios de todos los trabajadores. Esa debe ser una verdadera política sindical clasista y unitaria en estos momentos. Arrancarle a la patronal una parte del pastel para transferirlos a los salarios de todos los trabajadores.

EL GOLPE DE ESTADO DE ERDOGAN Y EL AKP

Por Nicolas Lebrun

La noche del viernes 15 de julio, luego del sangriento atentado terrorista reivindicado por DAESCH en la ciudad de Niza, una tentativa de golpe de estado se desarrollaba en Turquía.

Un sector del ejército se movilizaba en los sitios estratégicos de la capital y de otras ciudades para tomar los sitios de mayor importancia como el parlamento y las cadenas de televisión.

Después de una importante movilización de los partidarios del presidente Recip Erdogan, la intentona golpista fue detenida dejando un saldo de doscientas setenta victimas mortales y mil quinientos heridos aproximadamente.

Sin embargo, a una semana de los hechos, las interrogantes sobre esta tentativa se abren paso con varias incoherencias dentro del modo en que se desarrollaron las cosas. Por ejemplo, la alerta de los servicios de seguridad sobre una posible tentativa de golpe, se dio a partir de las 14horas. El estado mayor ordenó que, ningún avión o helicóptero, podrían despegar de las diferentes bases. Los servicios de inteligencia, según diferentes fuentes, ya tenían conocimiento que esta tentativa se iba a desarrollar.

Esto dio pie para que se desatara una feroz purga que ha tocado todos los niveles del estado turco, desde el ejército en primer lugar, de donde hay 108 almirantes y generales encarcelados de un total de 358 que componen la armada turca. El gobierno ha continuado con lo que han denominado una "limpieza" del "virus" con el poder judicial en el cual cerca de dos mil quinientos magistrados han sido despedidos y ha continuado con la educación con cerca de veinte mil empleados del Ministerio de Educación despedidos, además de cerca mil seiscientos rectores y académicos universitarios y otros veinte mil profesores del sector privado también. Una de las acusaciones para justificar estos despidos, es el hecho de la supuesta simpatía con el rival y antiguo copartidario del presidente, Fetula Gülen. Dentro de este contexto, el presidente Erdogan ya ha blandido la amenaza de restablecer la pena de muerte para castigar a los golpistas y por ende extenderla a los opositores de toda filiación. Dentro de las cárceles del régimen se encuentra cerca de 2600 personas encarceladas después del golpe y se han procedido a más de nueve mil doscientos arrestos. El estado de excepción decretado, se basa en los mismos argumentos que otras potencias, durante situaciones de conflicto o lo que ellas consideran una amenaza. Francia, por ejemplo, después de los atentados de Charlie Hebdo, ha promulgado este estado que limita las libertades democráticas en el mismo cuadro, como también lo hicieron los ingleses durante el conflicto en Irlanda del Norte durante los años 1998 y 2001.

Turquía en el contexto de la zona

Lo que fue el gran imperio otomano que durante casi seis siglos dominó el Medio Oriente, el norte de Africa, los Balcanes y otros territorios más, fue perdiendo su poderío delante de las potencias imperialistas europeas que lo fueron desmembrando poco a poco hasta destruirlo por completo al final de la primera Guerra Mundial. Durante este conflicto los turcos fueron aliados de las potencias vencidas, el Imperio Austro-Húngaro y Alemania, quedando reducido al territorio que ocupa hoy, salvo pequeñas excepciones como la ocupación de una parte de Chipre.

La instauración de una República, conocida como la republica kemalista, nombre del fundador de la Turquía moderna, el mariscal Mustafa Kemal Ataturk (padre de los turcos).

El papel de las fuerzas armadas ha sido preponderante en la historia reciente del país. La cantidad de golpes de estado lo revelan. El argumento que siempre han esbozado ha sido el de proteger la laicidad de la república, pero esto no ha sido siempre así. El golpe de estado de 1980 fue el que volvió a imponer la enseñanza de la religión en la escuela. Eso va más allá de una visión simplista de laico y no laico, republicano o no. El hecho de que la burguesía turca ha establecido un equivalente, en términos ideológicos, de ser musulmán y de ser turco como algo indisoluble. De esta misma forma, las minorías son tratadas de con base a este mismo paradigma. Esto ha llevado en diferentes momentos de la historia reciente a continuar la política de opresión, expulsión y/o eliminación física de las minorías. Este es el caso de los ortodoxos expulsados en el año 1965, las masacres de la población kurda y los pogromos de judíos en los años 30. La consigna de Erdogan no es más que la continuación de una constante de los sectores nacionalistas



que pregonan ya desde hace más de un siglo "turquizar, islamizar y modernizar" el país.

El imperio otomano fue el gran botín de guerra de las potencias europeas después de la primera guerra. Los ingleses y franceses, fundamentalmente pudieron hacerse de sus territorios que fueron transformados en protectorados o directamente en colonias. De esta manera, el reparto de la región establecido en esa época ha sido la fuente de una relación de rivalidad que se prolonga hasta esta época. Los tratados Sykes-Picot que diseñaron la base de los estados, choca con la ambición nacionalista turca de recobrar la influencia sobre esta estratégica región del planeta, por donde transita el grueso del petróleo y del gas que se utiliza en los países industriales. Este puede transitar via marítima o bien por los estratégicos oleoductos y gasoductos que vienen de las antiguas repúblicas soviéticas como Georgia, Azerbaiyán hacia Turquía y luego hacia Europa. El principal oleoducto se denomina BTC (las siglas de las capitales de Georgia y Azerbaiyán y el puerto turco en el mediterráneo donde culmina) y luego el gasoducto TANAP.

En los últimos tiempos también se ha especulado con la cantidad de petróleo proveniente de los territorios ocupados por DAESCH que ha pasado por Turquía para ser vendido. Esto ha representado sumas que van entre los 800 millones de dólares y un millardo para el 2015. Esto ha sido denunciado por el ex diputado opositor turco Mehmet Ali Ediblogu. En ese mismo sentido, se ha especulado de la participación del hijo del presidente, Bilal Erdogan como una de las cabezas de este lucrativo negocio.

Dentro de este contexto, el estado turco es un socio principal de los yanquis. Dentro de la OTAN, la Turquía representa el segundo ejercito de la organización en número con cerca de cuatrocientos mil soldados activos y se encuentra dentro de los diez ejércitos más poderosos del planeta. Si tomamos este aspecto, la posición de los yanquis en la región se encuentra asegurada por la fuerza militar de sus principales aliados, los turcos y los sionistas israelíes además de sus propias fuerzas desplegadas en el área.

Un rediseño de la zona no es excluyente para los yanquis que podrían ver de buenos ojos, como ya ha sucedido en países africanos como el Sudan (ahora Sudan del Norte y Sudan del Sur); la antigua Yugoslavia fragmentada en pequeños estados nacionales luego de la intervención yanqui cubierta bajo el mando de la OTAN y la firma del tratado de Dayton que puso fin al conflicto. De esta manera los Estados Unidos pudo debilitar a uno de los más fuertes estados obreros que surgieron luego de la Segunda Guerra y aumentar su control en los Balcanes. No en balde, el ejército turco mantiene una presencia en Kosovo como parte del contingente de la OTAN que continúa desplegado para "asegurar la paz".

En este sentido, los turcos como potencia sunita, tiene más afinidad con las fuerzas del Estado Islámico y el proyecto de la creación de un califato en la zona para afirmar su posición y contrarrestar la influencia de las monarquías wahabitas o los estados chiíes como Irán o bien debilitar la influencia rusa en Siria. Pero esto no es un asunto confesional, todo esto obedece también al control de la producción y el mantenimiento de los precios de petróleo a nivel mundial. La guerra contra DAESCH ha sido el pretexto perfecto para el régimen turco de avanzar la guerra contra los kurdos, objetivo principal de la aviación en las diferentes intervenciones que ha llevado hasta el momento.

Para muchos de los ingenuos o no, que cantaron loas a los acuerdos de la COP21, este conflicto con los consecuentes medios militares y económicos desplegados para asegurar el control y el abastecimiento de las energías fósiles son una señal clara que para acabar con el desastre climatológico es necesario antes acabar con el capitalismo.

Erdogan asegura los intereses imperialistas

El tira y encoge entre la Unión Europea y el gobierno de Ankara refleja lo complejo de la situación. De un lado, los turcos, como hemos visto en los párrafos que preceden, son una zona de tránsito para los combustibles que abastecen el viejo continente, pero a la vez son un tampón contra el flujo migratorio proveniente de los países en conflicto en el Medio Oriente. El cierre de la denominada ruta de los Balcanes por los países de la zona, fue una ocasión de lujo para Erdogan para negociar un acuerdo multimillonario para amontonar en campos a cientos de miles de refugiados y obtener medios para afianzar su poder de negociación con las potencias europeas.

El resultado de la tentativa de golpe es lo que han denominado como la creación de un sultanato, donde la pérdida de libertades civiles y democráticas se ha recrudecido. En las antepenúltimas elecciones de junio 2015, las cuales no le dieron la mayoría al presidente para conformar su gobierno, además de permitir la entrada en la Asamblea del partido pro kurdo, el Partido Democrático del Pueblo (HDP siglas en turco).

Para enfrentar este impasse se dieron dos hechos para provocar el resultado de las elecciones de noviembre del 2015 que dieron como ganador al AKP. El primero los atentados contra la manifestación por la paz el 10 de octubre de ese año y las incursiones militares en la región kurdo-turca que dejaron cientos de víctimas fundamentalmente civiles. Todo esto a vista y paciencia de las potencias que lo han condenado tibiamente.

En el momento de escribir estas líneas, los ataques contra los medios de comunicación no han cesado. Esta purga se extiende a todos los niveles de la sociedad turca.

Es urgente organizar una Asamblea Constituyente con el objetivo de reformular el Estado turco para que las minorías puedan ser representadas. Expresamos nuestra solidaridad con las organizaciones sindicales y populares para defender los derechos democráticos de la población en contra de la represión cada vez más fuerte por parte del régimen pro imperialista de Erdogan y el AKP.

RUSIA: LAS JORNADAS DE JULIO DE 1917

Por León Trotsky

El día 4 de junio, la fracción bolchevista leyó en el congreso de los Soviets, convocado para tratar de la acción de guerra que Kerensky preparaba en el frente, una declaración presentada por mí. En ella, hacíamos notar que la acción planeada era una aventura que podía poner en peligro la existencia del ejército ruso. El Gobierno provisional, ajeno a todo, seguía embriagándose con vanos discursos. El ministro consideraba aquella masa de soldados, removida hasta el tuétano por la revolución como una especie de dúctil arcilla con la que podía hacer cuanto se le antojase. Kerensky recorría el frente, juraba, amenazaba, se arrodillaba, besaba el suelo, se hartaba de hacer payasadas sin contestar ni a una sola de las preguntas que atormentaban al soldado. Dejándose llevar por efectismos baratos y apoyado en la mayoría del congreso de los Soviets, ordenó el ataque. Cuando se produjo el desastre que los bolcheviques habían previsto, no se supo hacer cosa mejor que acusar a los propios bolcheviques como culpables. Empezó una campaña furibunda. La reacción, atrincherada detrás del partido de los kadetes, nos acosaba por todas partes y pedía nuestras cabezas.

Las masas habían perdido toda la confianza en el Gobierno provisional. Petrogrado seguía siendo, como en la primera etapa de la revolución, la vanguardia más avanzada. En las jornadas de Julio, esta vanguardia tuvo el primer choque abierto con el Gobierno de Kerensky. No era todavía el alzamiento, que había de sobrevenir; era un simple combate de patrullas. Pero aquel choque bastó para demostrar que Kerensky no tenía detrás de sí, como pretendía, al ejército "democrático"; que las fuerzas en que se apoyaba contra nosotros eran, en realidad, las fuerzas de la contrarrevolución.

Tuve noticia de la sublevación del Regimiento de ametralladores, y de la proclama que dirigían al resto de las tropas y a las fábricas, el día 3 de julio, estando en el palacio de Taurida, durante la sesión. La noticia me sorprendió. El movimiento había brotado por su propio impulso, de su propia conciencia de poder, por iniciativa anónima de abajo. Al día siguiente, tomaba mayores vuelos, alentado ya por nuestro partido. El palacio de Taurida estaba impotente de gente aquel día. No se oían más gritos que éste: "¡Todo el Poder a los Soviets!" Un tropel sospechoso, que se mantenía retraído a la puerta del Palacio, cogió a Tchernof, Ministro de Agricultura, y lo metió en un automóvil. La multitud no parecía interesarse gran cosa por la suerte que pudiera correr el ministro; sus simpatías no estaban, manifiestamente, de su parte. Pronto se supo dentro que habían detenido a Tchernof y que su persona se encontraba en peligro.

Los socialrevolucionarios decidieron emplear autos blindados para ir en rescate de su caudillo; estaban nerviosos viendo decrecer su popularidad, y querían enseñar el puño. A mí me pareció que lo mejor era saltar también al coche y ver cómo salíamos de entre aquella multitud, para luego poner en libertad al prisionero. Pero el bolchevique Raskolnikof, teniente de la flota del Báltico, que había traído a la manifestación a los marineros de Cronstadt, insistía, muy excitado, en que era necesario ponerlo inmediatamente en libertad, para que no se dijese que le había detenido su gente. En vista de esto, busqué el modo de acceder a su pretensión. Pero es mejor que le ceda la palabra al propio Raskolnikof. "Es difícil-cuenta el expansivo teniente, en sus Memorias- decir cuánto hubiera durado todavía la excitación turbulenta de la multitud, a no haber sido por la intervención del camarada Trotsky. De un salto, se puso



en la delantera del automóvil y, haciendo con el brazo ese gesto enérgico y rotundo del que se ha cansado ya de esperar, demandó silencio. En un instante, hízose un silencio absoluto; no se oía una mosca. Leo Davidovich, con su voz alta, clara, metálica, pronunció un pequeño discurso, que terminó con esta frase: "Todo aquel que desee que se cometa algún acto de violencia contra Tchernof, que levante la mano... Nadie despegó los labios-prosigue Raskolnikof-, nadie replicó una palabra. ¡Ciudadano Tchernof, está usted libre!-exclamó Trotsky, con tono solemne-, y volviéndose con todo el cuerpo al Ministro de Agricultura, le invitó con un gesto a salir del coche. Tchernof estaba más muerto que vivo. Yo mismo le ayudé a bajar. El ministro, con el semblante desmadejado y expresión de tortura, subió las escaleras con paso vacilante y desapareció en el vestíbulo de palacio, mientras Leo Davidovich, satisfecho de su triunfo, se alejaba también."

Prescindiendo del ambiente de patetismo, perfectamente superfluo, la escena está fielmente contada. No importa: la Prensa enemiga no tuvo inconveniente alguno en decir que el causante de la detención había sido yo, que quería que linchasen al ministro. Tchernof, ante estas imputaciones, guardaba silencio pudorosamente: para un ministro "del pueblo" era duro tener que reconocer que no debía la cabeza precisamente a su popularidad, sino a la intercesión de un bolchevique.

No cesaban de enviarnos comisiones, pidiendo, en nombre de los manifestantes, que el Comité ejecutivo se hiciese cargo del Poder. Tcheidse, Zeretelli, Dan, Goz, entronizados en la presidencia como fetiches, no se dignaban dar respuesta alguna a las comisiones, se quedaban mirando para la sala o se miraban, misteriosos e inquietos, unos a otros.

Los bolcheviques hicieron uso de la palabra para apoyar las pretensiones de los comisionados, que hablaban en nombre de los soldados y los obreros. Los señores de la presidencia seguían callando. Esperaban, sin duda. ¿Qué era lo que esperaban?... Así pasaron varias horas. Ya tarde de la noche, en las bóvedas del palacio, empezaron a sonar gritos de victoria en forma de toques de trompeta. La presidencia resucitaba, como galvanizada por una corriente eléctrica. Alguien vino a comunicar solemnemente que el Regimiento de Wolyn llegaba del frente para ponerse a las órdenes del Comité ejecutivo central. La "democracia" se había convencido de que en toda la gigantesca guarnición de Petrogrado no había un solo cuerpo de tropa del que pudiera fiarse.

Fué necesario esperar a que llegase del frente un brazo armado. ¡Cómo cambió de pronto la decoración! Las comisiones fueron expulsadas del salón; ya no había palabra para los bolcheviques. Los caudillos de la democracia decidieron vengarse en nosotros del miedo que les habían hecho pasar las masas. Desde la tribuna del Comité ejecutivo cerníanse sobre la sala tonantes discursos, hablando de una rebelión armada que, afortunadamente, habían sofocado las tropas fieles a la revolución. partido bolchevique fué declarado partido contrarrevolucionario. Y todo, por la llegada del Regimiento de Wolyn. A los tres meses y medio, este Regimiento se pasaba como un solo hombre al lado de los que derribaron el Gobierno de Kerensky.

En la mañana del día 5 tuve una conversación con Lenin. El asalto de las masas había sido rechazado en toda la línea.

-Ahora-me dijo Lenin-nos fusilarán, primero a uno y luego a otro, ya lo verá usted; es su momento.

Pero Lenin daba excesiva importancia a nuestro enemigo, no porque a éste le faltase la furia, sino porque le faltaban la capacidad y la decisión para actuar. No nos fusilaron, aunque le anduvieron muy cerca. En las calles, todo el mundo era a insultar y golpear a los bolcheviques, y los "junkers" asaltaron y saquearon el palacio de la Tchessinskaia y la imprenta de la Pravda. Toda la calle delante de la imprenta estaba sembrada de cuartillas. Allí hubo de perecer, entre muchos otros originales, el de mi folleto polémico ¡A los calumniadores! La escaramuza de patrullas se convertía en una campaña sin enemigo. Y el adversario quedó vencedor, sin lucha y a poca costa, pues nosotros decidimos no darle batalla.

Nuestro partido salió duramente castigado. Lenin y Zinovief hubieron de ocultarse. Practicáronse numerosísimas detenciones, acompañadas casi todas de sus correspondientes palizas. Los cosacos y los "junkers" les quitaban a los detenidos el dinero, a pretexto de que era dinero "alemán". Muchos de los que se habían embarcado con nosotros y se decían más o menos amigos nuestros, nos volvieron la espalda. En el Palacio de Taurida nos proclamaron contrarrevolucionarios, lo cual nos dejaba, en realidad, a merced del primero que quisiera quitarnos de en medio.

La dirección del partido dejaba bastante que desear. Faltaba Lenin. El ala de Kamenef empezaba a levantar la cabeza. Muchos de los directivos-y entre ellos contábase Stalin-se estaban cruzados de manos, esperando a que se desarrollasen los acontecimientos para dar luego rienda suelta a su sabiduría. La fracción bolchevista del Comité ejecutivo central, sentíase huérfana en aquel Palacio de Taurida. Me envió una comisión a rogarme que tomase la palabra para definir la situación política del momento: yo no estaba todavía afiliado al partido, pues habíamos decidido aplazar este trámite hasta el congreso que estaba a punto de celebrarse. No hay que decir que acepté el encargo muy de buen grado.

Aquel compromiso adquirido con la fracción bolchevique me imponía esos deberes morales que imponen las alianzas en una plaza asediada por el enemigo. En mi discurso dije que, pasada esta crisis, nos esperaba un rápido triunfo; que las masas, cuando viesen probada nuestra lealtad a la idea por los hechos, se vendrían entusiastamente con nosotros; que en tiempos como aquellos había que vigilar de cerca a todos los revolucionarios, pues en momentos tales, los hombres se pesaban en una balanza que no mentía.

RECAUDACIÓN FISCAL Y PERSECUCIÓN A EMPRESAS EVASORAS

Por Leonardo Ixim

El Estado guatemalteco es considerado uno de los que menos carga impositiva tiene con respecto al Producto Interno Bruto en América Latina, situándose desde 1996 en un 10.2 por ciento, siendo el mayor valor alcanzado, cuando la media para la región es superior al 20 %; esto según organismos internacionales como CEPAL, el BID o el BM, entre otros. En la actualidad este porcentaje se sitúa en el 10.2 %, similar al de 1999; recordemos que en los Acuerdos de Paz se mencionó que éste debía pasar el 12 %.

Juan Francisco Solórzano Superintendente de la SAT

La histórica debilidad del Estado para atender las demandas sociales y su uso corporativizado por parte de los grupos burgueses a favor de sus intereses, va de la mano del desinterés de éstos por sufragar las obligaciones que existen en todo Estado democrático de derecho -cual formalidad del Estado en una sociedad capitalista-, eso no se cumple en este país. En Guatemala desde la década de los 90s se creó la Superintendencia de Administración Tributaria, ente encargado de recaudar impuestos, diferenciándolo del Ministerio de Finanzas Públicas, quien centraría su actividad en programar y presentar al Congreso los presupuestos anuales del Estado, esto con la finalidad de volver eficiente el cobro de tributos.

Desde el mes de marzo, en el marco de la intervención quirúrgica -en su mayoría estética- de las instituciones estatales, tomando como punto de referencia el desbancamiento de la mafia del Partido Patriota en la dirección del gobierno, y por encargo de la política de Estados Unidos para el área del Triángulo Norte, en la necesidad del imperialismo de garantizar un clima favorable para sus negocios, se nombró a Juan Francisco Solórzano Foppa como nuevo superintendente, un funcionario con experiencia en el Ministerio Público.

Solórzano, quien fuera hombre de confianza y secretario privado de la ex fiscal Claudia Paz y la actual fiscal Thelma Aldana, es una pieza confiable para la embajada gringa, después del descalabro de la SAT a raíz de que los principales jerarcas de esa institución fuera cómplices y están ligados penalmente por el caso de La Línea. Solórzano de profesión abogado y con una visión progresiva en el tema fiscal, seria alguien ideal para dirigir esta institución.

Según Solórzano existirían 10 mil contribuyentes entre pequeños, medianos y grandes, quienes han cometido una serie de irregulares en lo que se refiere a deudas con el fisco. Además, desde 2012 hasta 2015 esta institución no ha cumplido la meta fiscal que se programa anualmente, coincidiendo con el gobierno del hoy procesado Otto Pérez.

Poniéndose al día

La primera tarea de Solórzano ha sido cobrarles a empresas cuyos procesos se vienen dando en los últimos años, pero que no había una voluntad real para hacer efectivo el cobro. Se espera recuperar 11 mil millones de Quetzales, 7 mil millones por procesos penales y 4 mil millones por procesos económico-coactivos. Primero fue Aceros de Guatemala, quien le pagó al fisco Q752 millones, después la empresa de bebidas TJE Maya quien pagó Q27.8 millones, Farmacias Galeno Q34.8 millones y Farmacias La Comunidad, que le debe aun Q25 millones (Prensa Libre 11-07-16).

Hace unos días, se dio a conocer otro caso, el del Hotel Camino Real Intercontinental quien defraudó al fisco por Q21 millones; en un primer momento por medio de venta de facturas que simulaban compras, evadiendo impuestos y posteriormente emitiendo facturas a nombre proveedores inexistentes. De tal forma que fue detenido al representante legal de la empresa, Carlos Enrique Monterroso Castillo, vinculado a la poderosa Corporación Castillo Hermanos (Prensa Libre 12-07-16). Recientemente la SAT ha intervenido otra empresa, una exportadora de banano denominada Agropecuaria Bellaman Tiquisate S.A.

Recaudación fiscal

La entrada de ingresos al fisco a través del cobro a empresas morosas



o que han cometido ilegalidades, se suma los ingresos ordinarios que han tenido un comportamiento variable. Por un lado, el IVA ha sido el de mayor rezago; para junio de este año se había proyectado en el IVA por importaciones una meta de Q6.99 millardos de los cuales se ha recaudado Q5.96 millardos, presentando una brecha de Q735.6 millones. Según el intendente de recaudación tributaria Abel Cruz esto ha sido producto de la caída de los precios del combustible, de materias primas para la industria y materias primas para la minería (El Periódico 19-07-16).

El IVA por ventas recaudo Q5.90 millardos de una meta de Q9.97 millardos; sobre todo en actividades como construcción, inmobiliarias, alquileres, agrícolas y administración pública, lo cual los analistas argumentan es debido al enfriamiento de la economía.

Por su parte en el Impuesto Sobre la Renta ha habido cierta recuperación; así de una meta de Q7.38 millardos, reporta Q335.6 millones por arriba, es decir logró recaudar Q7.72 millardos. El Impuesto sobre Distribución de Petróleo (IDP) recaudó Q1.6 millardos, con lo que superó por Q138.5 millones lo previsto para el semestre. Por otro lado, hasta junio se contabilizan Q26.08 millardos de ingresos tributarios dejando una brecha de Q295.7 millones con respecto a los Q26.38 millardos esperados; la SAT por su parte ha informado que el pago obtenido por casos judiciales alcanzó Q900 millones (Ídem).

Para julio por su parte la SAT ha recaudado 432.4 millones de Quetzales, el 56.4 por ciento, según el Solórzano Foppa, de una meta de Q767 millones en lo que se refiere al Impuesto sobre Circulación de Vehículos, que se cobra a los conductores de automóviles (La Hora 18-07-16).

Según instituciones como el ICEFI y otras, se espera que la recaudación tributaria se acerque a la meta tributaria que se programó cuando Solórzano Foppa asumió ese mandato. Hasta hace unos días, antes de la aprobación de reformas a la Ley Orgánica de la SAT en el Congreso, el superintendente era nombrado por el presidente de la República, con la misión de lograr la meta fiscal, sino era sujeto a despido.

Sin embargo, pese a los optimistas pronósticos de ingresos para el fisco, la recaudación y el cobro a empresas que cometieron ilegalidades, no se alcanzará a llegar a la meta fiscal, ni que decir acercarse a la media en la región de carga fiscal con respecto al PIB. Por esa razón Solórzano Foppa, quien había dicho hace unos meses que su principal misión era reorganizar a lo interno la institución, anunció que es necesario aprobar nuevos impuestos.



Reformas legales

Entre las reformas a la ley orgánica de la SAT, está la reorganización del Directorio, el cual estará conformado por el ministro de finanzas, el de economía y el presidente del Banco de Guatemala, que nombra al superintendente, ahora por un periodo de cinco años, y aprueba el plan anual de meta fiscal. Se crea un Tribunal Administrativo y Aduanero, quien conocerá y resolverá recursos en materia tributaria y aduanera previo a llegar a la vía penal y cuyos integrantes, serán cinco nombrados por el directorio entre abogados y contadores y auditores; éste tendrá una unidad técnica que respaldara las decisiones de este tribunal.

Se realizaron, además, reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y al Código Tributario en lo que respecta al secreto bancario con el fin de fiscalizar los movimientos bancarios; así como al Código Tributario para reconocer la figura del Tribunal antes mencionado dentro de la SAT. Levantar el secreto bancario, por su parte, generó la oposición tanto de empresarios como Javier Zepeda de la Cámara de Industria, como de diputados que a última hora pretendían poner trabas. La Cámara de la Construcción adujo que era importante ampliar la base tributaria antes de pensar nuevos impuestos. Se adujo, además, que se provocará fuga de capitales afectando a bancos que operan aquí y en Panamá, pues se fiscaliza además las operaciones off shore.

Sin embargo, se aprobó que la SAT conociera el movimiento de cuentas por medio de una resolución de un juez civil a diferencia de cómo se realizaba, que era por la vía penal; como resultado de la oposición de los empresarios y diputados, se hizo valer el principio de la no retroactividad de la ley, pese a que el Código Tributario estipula revisar hasta cuatro años antes, protegiendo así a los evasores.

En el caso de las empresas que han sido intervenidas por defraudación fiscal, consideramos, que son los trabajadores de las mismas quienes deben tomar el control sobre su funcionamiento, no las agencias del Estado Burgués. Estas empresas se están robando el dinero que debería ser destinado a dotar al pueblo de servicios públicos de calidad, en salud, educación, transporte, vivienda, etc. Por tanto, los trabajadores deben tomar a su cargo la contabilidad para obligar a los empresarios fraudulentos a pagar. Además, las organizaciones sindicales y populares deben exigir que se aprueben más impuestos a las ganancias de los monopolios y bancos, aumentar el ISR a los que más ingresos tienen y que en todo momento, tengan presencia en las decisiones fiscales de la SAT.

A 37 años de la revolución nicaragüense:

DE LA DICTADURA DE SOMOZA AL BONAPARTISMO CORPORATIVO DE ORTEGA

Por José René Tamariz

El 17 de julio del año 1979, el último dictador de la dinastía de la familia Somoza, Anastasio Somoza Debayle, huye de Nicaragua hacia Miami debido al inminente triunfo de la insurrección popular y la contundente derrota de la guardia nacional (GN), cuerpo militar represivo y sanguinario, creado por el imperialismo yanqui en el año 1927. La destrucción del ejército y los demás cuerpos represivos significó, prácticamente, la destrucción del Estado burgués en Nicaragua. El 19 de julio de ese mismo año, entraban triunfante a Managua las tropas guerrilleras y masas revolucionarias y la dictadura de los Somozas, hija del imperio estadounidense, había sido destruida por una poderosa y violenta insurrección, acaudillada hábilmente por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), organización guerrillera formada en el año 1961.



Surgimiento de la dictadura de la familia Somoza

La dictadura de Anastasio Somoza García (1936-1956), surge como el producto de la combinación de varios factores. En primer lugar, el desarme de los ejércitos de las fracciones burguesas, liberales y conservadores, producto del pacto del espino negro, la conformación de la guardia nacional y el posterior nombramiento de Anastasio Somoza García, como jefe director de las fuerzas armadas, contribuyen a darle mucho poder a este testaferro del imperialismo yanqui. En segundo lugar, el fusilamiento del General Sandino y de sus seguidores, que habían negociado un acuerdo de paz con el Presidente Sacasa, a manos de la guardia nacional, facilitan que Somoza se erija como única fuerza militar decisiva en el escenario nacional. En tercer lugar, el hábil manejo por parte de Somoza de las divisiones entre liberales y conservadores, así como el débil gobierno de Sacasa, sumado al deterioro de la situación económica de esa época, su suman como elementos que, al final, conducen a Somoza a dar el golpe de estado contra Sacasa y, posteriormente, erigirse como candidato presidencial único en las elecciones del año 1936.

De ese modo surge la dictadura de la familia Somoza que se perpetúa a lo largo de 43 años. EL viejo Somoza García, padre de la dictadura dinástica, es ejecutado por Rigoberto López Pérez en el año 1956. Siendo su hijo mayor, Luis Somoza Debayle, presidente del Congreso, es electo Presidente interino y, posteriormente, mediante unas elecciones fraudulentas en el año 1957, se hizo Presidente de Nicaragua por el periodo 1957-1963. Una vez terminado su mandato, Luis Somoza que se presentaba como un "modernizador" y "reformista", hizo elegir a un títere, René Schick, como candidato a la Presidencia de la República la cual ganó, mediante fraude electoral. Para las próximas elecciones, el tercer dictador de la familia dinástica, Anastasio Somoza Debayle, se hizo nombrar candidato a la Presidencia, la cual, nuevamente, mediante fraude electoral, ganó en el año 1967, manteniéndose, mediante la represión sanguinaria y elecciones fraudulentas sucesivas con la complicidad del partido conservador, en el poder hasta su derrocamiento violento en 1979.

El triunfo de la revolución de 1979

El 19 de julio del año 1979 triunfa la revolución nicaragüense. La victoria de la insurrección y revolución nicaragüense fue el producto de la combinación de factores nacionales e internacionales que, la dirección sandinista, logró comprender y aprovechar para colocarse a la cabeza y dirigir ese poderoso y glorioso ascenso del movimiento de masas. Para finales de los años 70, la dictadura de la familia Somoza se encontraba en franca crisis económica, pero, principalmente, en una terrible crisis política. La dictadura se encontraba agotada y las masas la odiaban. Las familias consideraban



a la dictadura una amenaza para la sobrevivencia de sus familias, ya que la guardia somocista y sus demás organismos de represión asesinaban a diestra y siniestra a todos los jóvenes, por considerarlos potenciales guerrilleros, independientemente de que fueran o no sandinistas. Aquí el factor social y político se convirtió en un elemento objetivo. Por otro lado, los hijos de las familias de clases medias y ricas, se incorporaban masivamente a las filas de diferentes tendencias del sandinismo porque se habían radicalizado, en parte, por las contradicciones económicas que esas familias tenían con los sectores burgueses surgido del somocismo. Este factor explica las grandes movilizaciones cotidianas, tomas de iglesias, huelgas estudiantiles en secundaria, enfrentamientos armados e insurrecciones espontaneas que se produjeron a lo largo de los años 1976, 1977, 1978 y 1979.

Sobre este poderoso movimiento espontáneo de masas, la dirigencia del FSLN logró cabalgar y dirigir para encuadrarlo bajo su conducción. He aquí, precisamente, donde se encuentra la habilidad política y comprensión correcta de los fenómenos sociales y políticos, por parte de la dirigencia del FSLN, principalmente de la tendencia insurrecional, que se producían en Nicaragua. A su vez, estos factores nacionales coincidieron a nivel internacional con cierta debilidad del imperialismo yanqui, producto de su contundente e histórica derrota en Vietnam en el año 1975, lo cual condujo al imperio yanqui a variar su política de apoyo incondicional a la dictadura de la familia Somoza. A su vez, la socialdemocracia internacional y otros gobiernos latinoamericanos, comenzaron a dar apoyo político, económico y militar al FSLN, pero obviamente, con la intención de influir y decidir sobre el curso y final de los acontecimientos y la inminente caída de la dictadura somocista. Es importante destacar, en este apartado, para hacer honor a la verdad que la organización del FSLN fue un enemigo irreconciliable de la dictadura de los Somoza, de la cual siempre buscó su destrucción, por la vía armada.

No obstante, se debe señalar claramente los límites de la conducción del FSLN, en sus distintas variantes. El sandinismo combinaba a nivel político-ideológico el nacionalismo del general Augusto Cesar Sandino con algunas nociones del socialismo burocrático y deformado del stalinismo y el castrismo. Esta amalgama contradictoria, confusa y equivocada, combinada con el carácter y composición social de las clases medias y altas de la dirigencia de las distintas corrientes del sandinismo, aunque tuviera una base plebeya, la condujo finalmente a lo que conocemos del sandinismo actual, tanto del FSLN en el poder actualmente, convertido en una burguesía emergente, como del MRS que se encuentra en la oposición, pero totalmente a la derecha y en alianza con las fuerzas más reaccionarias del país.

La conversión de una organización revolucionaria en un partido burgués y una nueva burguesía, no es nueva en la historia. Sin embargo, la transformación del FSLN como ejemplo histórico más moderno es importante y educativo para preparar a las nuevas generaciones de revolucionarios en lo que no se debe hacer. Sin duda alguna, forzando a la genética humana en una explicación social y política, podríamos decir que la transformación del FSLN en partido burgués y nueva burguesía, se encontraba en la constitución genética del FSLN, pero que esa característica de clase en su etapa ascendente era de "carácter recesivo" que se ocultaba y enmascaraba, pero que, en su fase decadente, ese carácter recesivo se manifestó y transformó en "dominante".

La revolución nicaragüense y su influencia en Centroamérica

Dado que los países centroamericanos, constituyen en los hechos, una unidad geográfica, económica y cultural, ese triunfo revolucionario en Nicaragua abre una situación revolucionaria a nivel de toda la región centroamericana, combinados con los factores económicos de relativa crisis internacional. El triunfo revolucionario en Nicaragua estimula y fortalece al movimiento popular y sus organizaciones a nivel regional. El Salvador en el 1979 también se encontraba en una profunda situación de crisis política con fuertes oleadas de huelgas, movilizaciones, acciones guerrilleras y todo tipo de acciones. Prácticamente, ese país estaba al borde de la guerra civil a inicios del año 1980. Es por ello, que cientos de combatientes nicaragüenses con sus armas cruzan las fronteras y se dirigen a apoyar militarmente la revolución en El Salvador, para extender la revolución.

Obviamente ese es un proceso espontaneo y que se produce por fuera de la línea oficial del FSLN. Es por esta razón que la dirigencia sandinista reprime ese proceso espontaneo y luego lo canaliza de forma burocrática. A su vez, Guatemala, también se encontraba en una situación de fuertes enfrentamientos militares entre el ejército y las organizaciones guerrilleras, movilizaciones y huelgas. Sin embargo, en este país las fuerzas represivas del ejército logran tener una política de tierra arrasada y un combate más efectivo en contra de la guerrilla a la cual logran golpear.

Sin embargo, es evidente que en Centroamérica, entre los años 79 y 81 el orden establecido por el imperialismo yanqui, mediante dictaduras militares, se encontraba en proceso de derrumbamiento y colapso. Si todo ese orden, al final, no se viene totalmente abajo se debe a la conducción del castrismo y el sandinismo que, producto de una política nacionalista, no tienen una política de extensión de la revolución región centroamericana. Castro aconseja a la dirección del FSLN no seguir el ejemplo de Cuba de expropiación total de la burguesía y, a su vez, la dirección sandinista no apoya totalmente, con hombres y armas, a las organizaciones de El Salvador y Guatemala, evitando con ello el triunfo revolucionario en esos países y, por ende, que termine imponiéndose la contrarrevolución y el imperialismo. Al final, esta política se vuelve en contra de la revolución nicaragüense que, en términos de 10 años, termina siendo

derrotada por la política imperialista.

Las conquistas de la revolución nicaragüense

En el año 1979 y 1982 se emiten una serie de decretos y medidas altamente progresivos por parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), integrada por mayoría sandinista, Daniel Ortega, Sergio Ramírez y Moisés Hassan y dos representantes burgueses, Violeta de Chamorro y Alfonso Robelo. Se disuelve formalmente, aunque ya estaba destruida por la insurrección triunfante, la guardia nacional; se confisca todos los bienes de la familia Somoza que constituían el 20% de las tierras, explotaciones agrícolas, fábricas y otros negocios; se nacionaliza el sistema financiero; se nacionaliza el comercio exterior; se abole la pena de muerte; se reducen drásticamente los alquileres de casas, asestando un duro golpe a los dueños de casas; se declara la gratuidad de la educación universitaria; se realiza la alfabetización masiva de la población a lo largo y ancho del territorio nacional y realizan muchas otras medidas de gran importancia.

En el terreno de la salud, Nicaragua era el ejemplo a seguir en el tercer mundo y también de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Leamos lo que se decía en aquella época: "Nicaragua es un caso especial. Los adelantos en la atención de salud realizado por el actual gobierno han mejorado significativamente las vidas de muchos nicaragüenses. En 1982, la Organización Mundial de la Salud designó a Nicaragua como el "país modelo" del Tercer Mundo en atención de la salud. En agosto de 1979, un sistema nacional de salud único unió a las 23 instituciones separadas existentes bajo el gobierno prerrevolucionario, y el sistema en su conjunto ha llegado a ser más eficiente y extensivo. El presupuesto de salud del país subió un 50% en el primer año después de la revolución…". (Freiberger, 1989: 227). Obviamente, actualmente ninguna de esas conquistas existe, sino que más bien lo que existe es un profundo retroceso en todos los terrenos, a pesar de una relativa mejoría en relación a años anteriores.

Por otro lado, la sindicalización de los trabajadores entre julio del año 1979 a diciembre del año 1982 fue espectacular, pasando el número de sindicatos de 138 a 1200, es decir, ¡un incremento de casi el 900 por ciento!! Pero, no solo se trataba del aumento numérico, sino que dentro de muchas fábricas se establecía un poder dual, ya sean que los dueños fueron privados o bien los gerentes fueran representantes del gobierno sandinistas. Los trabajadores en las fábricas sancionaban y despedían a los jefes, sometiéndolos a los dictados y resoluciones de las asambleas de los trabajadores que, a mano alzadas, imponían sus posiciones. También se firmaron entre los dirigentes sindicales y la patronal, cientos de convenciones colectivas en donde se estipulaba las conquistas laborales de miles de trabajadores. En las fábricas y empresas existían de forma generalizada comisariatos que vendían a precios bien baratos los productos básicos a todos los trabajadores. Así sucesivamente, también sucedía en los barrios, haciendas y otros lugares.

Es importante destacar que, dentro de este proceso revolucionario altamente móvil e inestable, la izquierda revolucionaria se desarrolló e impulsaba la revolución hacia adelante, exigiendo la expropiación de todos los grandes capitalistas, la ruptura de las alianzas gubernamentales del FSLN con burguesía y el apoyo de los procesos revolucionarios en los demás países centroamericanos como una forma de fortalecer y extender la revolución nicaragüense.

La contrarrevolución y su desarrollo

Desde el año 1981, fecha en que asume la presidencia de los Estados Unidos, Ronald Reagan, comienza un ataque de este hacia la revolución nicaragüense. Este gobierno suspende préstamos tanto de ellos como de instituciones multilaterales, se desarrollan campamentos contrarrevolucionarios en la Florida; se autorizan operaciones militares encubiertas contra el gobierno sandinista; en el año 1983 se realiza ataque contra puerto Corinto y para los años posteriores, inician sus operaciones militares la guerrilla contrarrevolucionaria en contra de la revolución nicaragüense. En esos años, el gobierno sandinista instaura el servicio militar obligatorio conocido patriótico (SMP). Producto de la guerra, la mayor parte del presupuesto de la República se destina a gastos de guerra; los EE.UU imponen el bloqueo económico a Nicaragua; se produce el desabastecimiento generalizado; se produce una gigantesca hiperinflación del 14 mil por ciento, la más grande del mundo; los ataques contrarrevolucionarios destruyen la infraestructura en diversos poblados; miles de jóvenes combatientes mueren los frentes de guerra y se producen otros males producto de la guerra contrarrevolucionaria. En síntesis, los efectos de la guerra someten a la población a una gran penuria, escasez, pobreza, miseria, hambre y muerte. Es un panorama dantesco el que produce la guerra contrarrevolucionaria.

El surgimiento de la contrarrevolución como la contraparte de la revolución era un fenómeno inevitable, sin embargo, el desarrollo de la contrarrevolución como un fenómeno de masas era evitable con políticas sociales, económicas y estructurales hacia sectores sociales claves, como eran el campesinado y las minorías nacionales de la costa atlántica. Debido a la naturaleza social y política de la dirigencia del FSLN, se cometen graves errores contra estos sectores como el reasentamiento forzado de los misquitos, la violación de sus costumbres, de su lengua y sus tierras, así como la no entrega de la tierra al campesinado pobre. Entonces, el crecimiento de la contrarrevolución con estas fuerzas sociales muy importantes, minorías nacionales y campesinado, trasforma las operaciones y actividades contrarrevolucionarias de las huestes somocistas en una guerrilla de masas que, posteriormente, conllevan a capitulaciones en las negociaciones y a la derrota de la revolución en las



elecciones del año 1990.

La derrota de la revolución nicaragüense

La derrota electoral del FSLN a manos de la derechista y pro-imperialista Unión Nacional Opositora (UNO) en el año 1990 es el resultado y producto de una combinación de factores. La guerra civil contrarrevolucionaria de los últimos años de la década de los 80 diezmó no solo la capacidad económica para sostener el país, sino también la energía y los recursos humanos, los combatientes, para enfrentar exitosamente a la contrarrevolución. Las familias y la población ya no aguantaban más los estragos de la guerra, estaban cansadas de la guerra. Las masas hambrientas, empobrecidas y con uno o varios hijos muertos en los combates, encontró, por la vía de las elecciones del año 1990, la forma de detener la guerra y votó masivamente en contra del FSLN. Este proceso subterráneo y soterrado, el FSLN no logró entenderlo y se confundían con las encuestas que le daban el triunfo y con las grandes movilizaciones que lograban en las ciudades y poblados, a pesar de la guerra. Fue un fenómeno político y social altamente contradictorio. Lo que pasa en las calles no se corresponde con lo que está pasando en la conciencia de las amplias masas que no se movilizan.

La derrota de la revolución condujo a graves retroceso a todos los niveles. Miles de nicaragüenses, producto del crecimiento de la pobreza, emigraron a Costa Rica, los Estados Unidos y otros países. Se desmontaron todas las conquistas sociales, políticas, sindicales y demás que aún quedaban, a pesar de las políticas de reacción de la dirigencia sandinista.

De aquella dorada época no queda nada, solo viejos personajes políticos y empresarios, muchos de ellos transformados en nuevos ricos y políticos burgueses, otros convertidos en tránsfugas políticos, viejos empresarios y millonarios, como los Pellas, que de ser expropiado en 1988 de su insigne empresa el Ingenio San Antonio, ahora es consultado y tomado en cuenta, junto con empresarios del COSEP, en la mayoría de la tomas de decisiones por el gobierno de Ortega. Continua intacto el sistema capitalista, a pesar de los duros ataques que sufrió en el proceso revolucionario. Este sistema ha demostrado su capacidad de sobrevivencia y su capacidad de fagocitar a los que, en algún tiempo, fueron revolucionarios.



El Bonapartismo corporativo de Ortega y el FSLN

Actualmente, después de 37 años de la poderosa insurrección y revolución nicaragüense, se encuentra en el poder el FSLN. En los discursos oficiales todavía se habla de la revolución. Sin embargo, esas son palabras nada más. El FSLN es un partido y su régimen es uno de los pocos en América Latina que cumple al pie de la letra los dictados y las políticas oficiales de los organismos financieros internacionales como el FMI, el BM y otros.

El FSLN y un sector de sus miembros, representan hoy una nueva burguesía con intereses económicos en diversas actividades empresariales, agropecuaria, energía, finanzas y otras. Muchos acusan al régimen de Ortega, incluido el MRS, como una dictadura. Otros como el politólogo José Dávila como un régimen de "híbridocracia". Sin embargo, nosotros caracterizamos al régimen de Ortega como bonapartista, pero de tipo corporativistas. Bonapartista porque es un "régimen personal" que pretende elevarse por encima de la sociedad, pero que al final defiende y protege los intereses de las clases dominantes. El término corporativo se le asigna, porque en la Constitución Política en uno de sus artículos incorpora a los empresarios como órgano de consulta y toma de decisiones para su régimen político. Lo anterior, no significa para nada que no tengan contradicciones con el sector corporativo de su régimen, los capitalistas y sus cámaras empresariales.

Las lecciones de la revolución nicaragüense

A nuestro juicio, existe una enseñanza fundamental para construir una teoría de la revolución centroamericana a partir de la revolución nicaragüense. No es posible sostener una revolución victoriosa en uno de los países centroamericanos en los estrechos marcos nacionales. La existencia y sobrevivencia de esta revolución solo sería viable si se extiende al resto de los países centroamericanos y se convierte en una revolución a escala regional. Dado los lazos económicos, vasos comunicantes y la interdependencia entre los países centroamericanos la revolución en Centroamérica será centroamericana o no será posible sostenerla, incluso si la revolución triunfa siendo dirigida por un partido revolucionario socialista. Es cierto que la dirección sandinista con sus desaciertos y sus políticas colaboracionistas y la contrarrevolución imperialista condujeron a la derrota de la revolución, sin embargo, las posibilidades de resistir la ofensiva contrarrevolucionaria se hubieran compensado con el apoyo de los demás países, así como poder haber resistido al bloqueo económico y demás efectos negativos provocados por la guerra contrarrevolucionaria.

SOLO LA MOVILIZACIÓN DE MASAS DETENDRÁ EL CONTINUISMO DE JOH

Por Sebastián Ernesto González

El estira y encoje sobre el cacareado tema de la reelección sigue su camino a medida transcurren los meses. Sin duda alguna que los que más cacarean son los miembros y la dirección del Partido Nacional, y aunque Juan Orlando Hernández pide que lo dejen trabajar, es el que más impulsa este tema desde la dirección de su Partido Nacional. Hasta ahora no ha dado su opinión sobre que su periodo termina el 27 de enero del 2018 y que entregará la banda presidencial a otra persona. Lo que nos da la pauta de que sí existe un deseo manifiesto en su silencio.

En el fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia en abril del 2015, sobre la petición de Rafael Leonardo Callejas por un lado y de 15 diputados nacionalistas por otro lado, en el que pidieron despenalizar el hablar sobre la reelección, la Corte controlada por el Partido Nacional por unanimidad dictaminó a favor de la petición.

Desde entonces Juan Orlando Hernández, que controla los 3 poderes del Estado, el Tribunal Supremo Electoral y el resto de las instituciones estatales, dedica todo su esfuerzo a reelegirse; para ello pasa en proselitismo permanente a través de actividades deportivas, sociales y médicas.

En esta coyuntura, el Ex presidente Manuel Zelaya, Coordinador General del Partido Libertad y Refundación (Libre), ha dado un apoyo engañoso a tal deseo de JOH. Como todos sabemos, el anhelo del ex presidente también es volver a la silla presidencial; sin embargo, el hecho de que JOH controla toda la institucionalidad hace que las bases se opongan al continuismo de Juan Orlando, quien se da por hecho que se reelegiría en la coyuntura actual.

Ese apoyo de Manuel Zelaya al proceso de reelección quedará plasmado en la consulta que se hará en el mes de octubre, cuando se elegirán las autoridades de Libre y en el que se preguntará si el votante está de acuerdo en que Manuel Zelaya se lance a la aventura política en el caso de que Juan Orlando se inscriba.

Pero este apoyo de Manuel Zelaya a la reelección no es contundente, más bien es tanteando lo que saldrá de la humareda, para así tomar una decisión de lanzarse él o lanzar a Xiomara su esposa.

El Congreso Nacional, el gran definidor

Según los juristas a favor de JOH, la reelección es un hecho que ya está permitido y para ello, según el diputado nacionalista Mario Pérez, introducirán en el Congreso Nacional una propuesta como iniciativa ciudadana: "Se va a entrar al Congreso Nacional sea vía ciudadana o que las personas que participaron en la consulta le pidan a los diputados que introduzcan una iniciativa de ley normal para reformar la Constitución o la Ley Electoral en este momento" (LT 23/07/2016).

Entre los temas a tratar están las reformas constitucionales o cambios en la Ley Electoral para que se dé paso a un segundo periodo presidencial.

Sin duda alguna que los diputados del PN siempre votan en bloque en las decisiones que se toman en el CN, pero los nacionalistas son minoría en este poder del Estado, y en esta ocasión, no la tienen clara con respecto a la oposición. De hecho, el Partido Liberal y el Partido Anticorrupción recogen firmas en contra de la reelección.

Refiriéndose a un probable plebiscito en las elecciones internas de marzo, Erik Rodríguez, presidente del Tribunal Supremo Electoral manifestó "De momento -precisó- solo el Partido Nacional, el Partido Liberal y Libre han anunciado que irán a elecciones internas y si en ese proceso eleccionario se decide hacer Plebiscito entonces eso limitaría la participación de los ciudadanos que no irían a elecciones internas de su partido"…"Pero para realizar un Plebiscito tiene que haber una aprobación del Congreso Nacional en donde se necesitan 86 votos para este tema y habría que ver si existe esta posibilidad" (LT 23/07/2016).

Y aquí es donde el PN no la tiene segura, porque no cuenta con el apoyo de los 86 votos. Otro factor subjetivo es la posición de la embajada estadounidense al respecto, con los escándalos de corrupción y narcotráfico en que están involucrados los máximos dirigentes del PN, donde muchas personas muy ligadas a JOH se menciona que están en la lista de extraditables.

Sin duda alguna que el gobierno de JOH ha sido el peor enemigo que han tenido los trabajadores en la historia del país. Su continuismo sería seguir acatando fielmente los dictámenes del FMI y del imperio. El llamado es a las bases de toda la oposición para movilizarse en contra de JOH.